



**CIUDAD MADERO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018 - 2021

# **INFORME ANUAL**

## **DE**

# **EVALUACIÓN**

**FORTASEG 2019**



## I.- Índice

	<b>PAGINA</b>
I. Índice	2
II. Introducción	3
III. Programas con Prioridad Nacional	
A. Avance financiero	5
B. Cumplimiento de metas.	6
C. Avance General del proyecto.	6
D. Principales problemáticas.	6
E. Propuesta de Solución.	8
IV. Conclusiones Generales	
A. Generales.	8
B. Específicas.	13
V. Bibliografía	15

## II.- INTRODUCCIÓN.



## II.- INTRODUCCIÓN.

El presente informe, reúne todas aquellas actividades y acciones llevadas a cabo por el Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas a través del desarrollo de los Programas y Proyectos señalados en el Rubro de Prevención del Delito y Atención Ciudadana, mismos que fueron concertados ante el SESNSP y el CNPDyAC y ratificados con la suscripción del Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico.

Es importante señalar que dentro de los programas a aplicar y que fueron concertados por este municipio para el ejercicio fiscal 2019, se llevó a cabo el desarrollo del programa: **1.- Prevención de Violencia Escolar**, mismo al cual se refiere el siguiente Informe Anual.

A través de este informe, se podrán observar, cada una de las acciones implementadas por el Gobierno Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, así como los montos con los cuales nos vimos favorecidos a través de los diversos documentos legales suscritos y el recurso gastado, esto dentro del marco de los programas descritos en el párrafo anterior, así como la cantidad de ciudadanos que participaron en cada una de las estrategias implementadas y los beneficios arrojados en la aplicación de los recursos; pudiendo hacer un comparativo de las metas adquiridas por el municipio, las cuales fueron establecidas a través del Anexo Técnico del Convenio Específico Adhesión, suscrito entre los tres órdenes de gobierno y las metas alcanzadas al termino del desarrollo de los mismos. Poniendo así de manifiesto las ganas de trabajar en beneficio de la Comunidad Escolar, actuando siempre de manera transparente y eficaz, buscando con ello el manejo eficiente de los recursos, con los cuales nos vimos favorecidos a través del programa **FORTASEG 2019**.

Por último, se concluye, que todas estas acciones, se han llevado a cabo, a través de la aplicación del programa **Prevención de Violencia Escolar**, establecido



por el Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Publica, a través del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, obteniendo resultados satisfactorios en beneficio de la Comunidad Escolar y de entera satisfacción de los padres de familia, aunado a los Directivos de cada uno de los planteles intervenidos que requieren que el programa se continúe en forma permanente por el cambio notado en la conducta de los alumnos de los planteles. las cuales esperamos sean consideradas y puestas en práctica por la CNPDyAC para los ejercicios fiscales venideros, en los cuales esperamos seguir siendo favorecidos en beneficio de nuestra sociedad.



### III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

#### **A. Avance Financiero.**

Durante el mes de Mayo y Septiembre del año 2019, fue depositado en dos ministraciones en nuestro Municipio de Cd. Madero, Tam. a la cuenta Federal bancaria especifica productiva No. 25600008704 la cantidad de \$ 985,156.55 (Novecientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y seis pesos 55/100 M.N.) y \$ 422,209.95 (Cuatrocientos veinte dos mil doscientos nueve pesos 95/100 M.N.) respectivamente.

El Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas, en el mes de junio del mismo año, deposito a la cuenta bancaria específica productiva No. 25600008705 la cantidad de \$ 281,473.30 (Doscientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y tres pesos 30/100 M.N.) por concepto de Coparticipación. Lo anterior en apego a lo establecido en el Convenios Especifico de Adhesión y su Anexo Técnico.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
<b>Aportación FORTASEG 2018</b>						
1,407,366.50	N/A	1,407,201.00	1,407,201.00	0.0	0.0	165.50
<b>Aportación de Beneficiarios (Coparticipación) 2018</b>						
281,473.30	N/A	281,473.30	N/A	N/A	N/A	N/A

#### **B. Cumplimiento de Metas Convenidas**

El Municipio de Cd. Madero, Tam. concertó en la Ciudad de México, el **PROYECTO PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR**, suscrito a través del Convenio Especifico de Adhesión y su Anexo Técnico, estableciéndose 02 metas del programa antes mencionado



(entendiendo que cada meta estará conformada por la intervención de un mínimo de 3 instituciones educativas).

**C. Avance General del Proyecto Prevención de Violencia Escolar:**

Se realiza la intervención de ocho Instituciones educativas (4 primarias y 4 secundarias) siendo beneficiadas las siguientes instituciones educativas, de **Nivel Primaria: ESCUELA PRIMARIA DOÑA CECILIA, ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA, ESCUELA PRIMARIA PROF. LAURO AGUIRRE y ESCUELA PRIMARIA J. GUADALUPE MARTINEZ MIRELES, Y DE NIVEL SECUNDARIAS GENERALES ESC. SEC. GENERAL # 3 "VALENTIN GOMEZ FARIAS, ESC. SEC. GENERAL # 6 "PROFR. CRESCENCIANO JUAREZ CASTRO, ESC. SEC. GENERAL # 7 "ISAAC NEWTON y ESC. SEC. TECNICA # 3 "ING. LUIS HIDALGO Y CASTRO"**

**D. Principales Problemáticas de los Planteles escolares que fueron intervenidos con el proyecto.**

**a. Planteles Intervenidos.**

Meta Concertada	# de Planteles Escolares Proyectados	# Planteles Escolares Alcanzados	Planteles esc. Proyectados y Alcanzados
2	8	8	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ESCUELA PRIMARIA DOÑA CECILIA.</li><li>2. ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA.</li><li>3. ESCUELA PRIMARIA PROF. LAURO AGUIRRE.</li><li>4. ESCUELA PRIMARIA J. GUADALUPE MARTINEZ MIRELES.</li><li>5. ESC. SEC. GENERAL # 3 "VALENTIN GOMEZ FARIAS.</li><li>6. ESC. SEC. GENERAL # 6 "PROFR. CRESCENCIANO JUAREZ CASTRO.</li><li>7. ESC. SEC. GENERAL # 7 "ISAAC NEWTON.</li><li>8. ESC. SEC. TECNICA # 3 "ING. LUIS HIDALGO Y CASTRO"</li></ol>



b. Cuál fue la población total beneficiada por el proyecto?

Población Beneficiada Proyectada			Población Beneficiada Alcanzada		
Alumnos	Docentes	Padres de Familia	Alumnos	Docentes	Padres de Familia
2622	194	2200	2422	174	2014

c. Cuantos casos de violencia escolar se registraron en el municipio y en los planteles escolares intervenidos durante el año 2019.

Tipos de Casos de Violencia Escolar	Número de Casos de Violencia Escolar en 2019	
	En el Municipio	En los Planteles Escolares Intervenidos
Número de casos de violencia escolar a nivel primaria y secundaria	162	32
Número de casos de violencia escolar que derivaron en delitos y/o faltas administrativas al exterior de las escuelas primarias y/o secundarias	75	15
Número de casos de violencia escolar que derivaron en delitos y/o faltas administrativas al interior de las escuelas primarias y/o secundarias	64	48
Número de casos de violencia escolar registrados en escuelas primarias y/o	0	0



secundarias que se canalizaron a instituciones que atienden estas problemáticas		
---	--	--

#### **E. Propuesta de Solución.**

Es inherente coadyuvar entre las distintas dependencias que atienden con diferentes programas temas tan relevantes como la violencia escolar, conjuntar esfuerzos y recursos para un mejor logro de los objetivos, y principalmente para que los beneficiados que son los niños y jóvenes, gocen de las ventajas de estos programas. Seguir impulsando este tipo de programas federales, darles más difusión entre la sociedad, con el fin de que establezca un reconocimiento de las actividades que se realizan, sensibilizando a la comunidad sobre los beneficios que ofrecen este tipo de iniciativas, de la misma manera tener más acercamiento con las comunidades escolares, para que estén al tanto de estos programas y sean más participativos. Exhortar a los diferentes órganos de gobierno a mantener reuniones constantes, sobre qué programas atenderán los distintos sectores o comunidades con programas con la misma temática, de esta manera poder atender más zonas y evitar la duplicación de programas en los mismos espacios.

### **IV.- CONCLUSION GENERALES**

#### **A. Generales.**

1.- En relación al desarrollo del Programa Prevención de Violencia Escolar, implementado por el Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas en el marco del Subsidio FORTASEG 2019, y dentro el rubro de Prevención del Delito con Participación Ciudadana, las acciones y estrategias comprendidas para el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Anexo Técnico, se llevaron a cabo de manera satisfactoria, logrando alcanzar los objetivos establecidos en el Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico.

2.- La realización y puesta en marcha para la elaboración del Diagnostico Social e Integral, para el desglose de las violencias en los entornos escolares de nuestro Municipio, por parte de los Especialistas, y llevados a cabo directamente en el entorno



escolar y comunitario de las escuelas intervenidas, se aprecia lo siguiente: Los actores de los entornos escolares donde se aplicó el programa señalan, un alto índice de inseguridad y desconfianza aun en la gran mayoría de las autoridades, sin embargo a través de la Dirección de Prevención Social del Delito, Policía Estatal, Guardia Nacional, Secretaria de la Defensa Nacional, Directivos, Docentes y Padres de familia, se establecieron las estrategias y convenios de participación, para que los entes encargados de la seguridad pública, además de participar en el acompañamiento del programa, reforzaran las acciones de seguridad a la entrada y salida de los alumnos de las escuelas beneficiadas con el programa, asimismo se trabajó de la mano con el área de proximidad social de la policía estatal, con la finalidad de crear los vínculos con la sociedad y principalmente con los actores sociales de los entornos escolares, con la finalidad de generar un cambio de percepción de los servicios de seguridad y con esto generar la confianza en nuestras autoridades.

**3.-** Parte fundamental del análisis para el diagnóstico de las violencias en los entornos escolares, es encontrar aquellos factores de riesgo que afectan a las comunidades estudiantiles, así como al mismo entorno comunitario, cabe señalar que aun que se han hecho un sinfín de estudios de esta índole, volvemos encontrar dentro de los principales factores de riesgo en la comunidad escolar, la desintegración familiar, ya que nuevamente los alumnos de las escuelas intervenidas señalan, en gran escala este tipo de problemáticas, otro de los factores es la falta de comunicación entre sus mismos padres, y sus padres y ellos, debido principalmente y de acuerdo a los hallazgos, una gran minoría de estos jóvenes viven con ambos padres, y en muchos casos solamente existe una figura de autoridad o proveedora de bienestar social para ellos, ya sea su madre o padre. Sin embargo aunque existiesen ambas figuras, por necesidades propias de vida ambos trabajan, lo que debilita aún más las relaciones interpersonales o familiares en las que se encuentra el alumno. Lo que redundo en la falta de interés de los padres hacia sus hijos, ya que no estaban atentos a las acciones



que realizaban tanto en la escuela como en su tiempo libre, es importante mencionar que dichos factores fueron debidamente atendidos con las estrategias y acciones implementadas en este proyecto, para abordar este tipo de situaciones, ya que esta además comentar la falta de participación de los padres en las actividades propias de la escuela, sin embargo estas acciones realizadas se implementaron de tal manera que se contó con un número mayor de participación de padres de Familia, que asistieron a las actividades lúdicas realizadas en las instalaciones de las escuelas tanto primarias como secundarias, estableciendo para tal efecto pláticas y dinámicas encaminadas a fortalecer y restablecer el vínculo de confianza y comunicación entre ambas partes, asimismo generar en los padres una parentalidad positiva factor de protección que aún se tiene muy descuidado.

Es indudable y hasta cierto punto lógico, que uno de los principales problemas que se observan en los diagnósticos escolares es la falta de participación ciudadana y el poco intereses de los padres hacia las actividades no solo de la escuela de sus hijos, sino a las mismas tareas diarias que hacen o dejan de hacer los jóvenes debido principalmente a su actividad laboral, en este caso en particular, hacia las propuestas dentro del programa, por lo que la Dirección de Prevención Social del Delito Municipal y diversas Direcciones de Nuestro Ayuntamiento, y en coordinación con las distintas autoridades escolares y actores de la comunidad, adoptaron las estrategias precisas, para incrementar la participación de los padres de familia de los alumnos de las instituciones beneficiadas, lo que coadyuvo en una mejor participación, no solo de los padres de familia sino también de la comunidad escolar en general, se obtuvo un aumento de participación de padres de familia y público en general en cada una de las actividades, cabe mencionar que fue un poco más de asistencia de la que se tenía acostumbrado de quienes acudían constantemente y quienes se interesaban más en participar eran aquellos padres los cuales sus hijos denotan un buen comportamiento, buenas conductas, y que son actores participativos dentro de su comunidad escolar y social.



4.- De acuerdo a los especialistas que desarrollaron el programa, en la gran mayoría de las escuelas los alumnos presentan conductas disruptivas, lo que genera situaciones que afectan inclusive la clase de los profesores, la sana convivencia en el salón de clases, e inclusive estas conductas irrumpen el clima escolar, además cabe señalar, que los alumnos con estas conductas disruptivas son más propensos a acosar a sus compañeros, lo que conocemos como bullying o acoso escolar, situaciones que se apreciaron en los entornos escolares intervenidos, en este sentido y en cuanto a los hallazgos de este fenómeno social, nos dimos a la tarea de subdividir la problemática en los tipos de violencias y conductas disruptivas, en cuanto los tipos de violencia más frecuentes que se pudieron apreciar en estos entornos escolares, llama la atención, que los alumnos de estas instituciones, señalen la violencia verbal como una de las principales problemáticas y casi nulas las agresiones físicas.

Las violencia de tipo físico, se asume que algunas de las violencias ya son parte de la convivencia y relación entre ellos, como es empujarse, aventarse y en ocasiones muy eventual darse un golpe, cabe señalar que no todos los alumnos perciben la violencia de esta manera, ya que algunos les afecta emocionalmente esta situación, asimismo dentro de las conductas disruptivas encontramos que algunos alumnos, llevaban a cabo violencia física indirecta, es decir les escondían los útiles escolares, a sus compañeros, les arrojaban objetos o les retenían alguna pertenencia, afectando parte de los bienes materiales de sus compañeros, haciendo imposible atender la clase. En cuanto a donde ocurren estas acciones, los alumnos señalaron, que dichas situaciones ocurren principalmente durante las clases, en los pasillos y áreas de esparcimiento de la escuela, así como a la salida de la escuela. Cabe señalar que aunque el acoso escolar o bullying es un tema que más del 95% de los alumnos de estas instituciones conoce, sigue existiendo un gran número de alumnos, que señala que esta es una situación que se acepta, y aunque una gran mayoría visualiza que es un problema grave, otro porcentaje de la comunidad escolar percibe que este fenómeno no desaparecerá.



Ante este tipo de conductas la Dirección de Prevención Social del Delito a través del Programa de Violencia Escolar, aplico las estrategias inmersas en el Programa, y que requirió de la presencia de las autoridades, docentes y la participación de los padres de familia, en cada uno de los talleres y dinámicas realizadas con la finalidad, de hacer notar la importancia de su participación de manera activa, para visualizar los problemas de la escuela, y que la única forma de hacerlo es la participación proactiva de todos, asimismo se sugirió a los padres de familia hacer presencia a la hora en que sus hijos entraran o salieran de la escuela, ya que con su sola presencia se inhibía la comisión de conductas antisociales.

**5.-** Dando seguimiento no solo a las problemáticas al interior de las Escuelas, sino también el entorno en donde conviven dichos estudiantes, es de llamar la atención que la gran mayoría de los alumnos de las instituciones intervenidas señalaron, que si existe violencia en su escuela, y que los principales motivos son la falta de valores y la falta de vigilancia de todos los actores de la comunidad escolar, indicando que es el salón de clases uno de los principales lugares en donde se produce la violencia, ya que señalan que algunas conductas disruptivas de algunos compañeros hacia otros genera este tipo de situaciones violentas, asimismo señalan también que parte de las violencias que se dan al exterior del plantel y es debido a que existen grupos de niños, que se reúnen para generar violencia, como el hecho de que esta obscuro, sucio o descuidado, asimismo señalan, que hay jóvenes externos a la escuela y a la salida del plantel, en muchas ocasiones son los que los molestan o agreden, y quienes además ocupan los espacios públicos, que utilizan las personas que realizan sus actividades en forma pacífica, en este sentido y con la puesta en marcha del programa, fue necesario solicitar el apoyo de la Policía Estatal y la Guardia Nacional, para que intervinieran en dicha problemática, realizando rondines permanentes de vigilancia en la entrada y salida de los alumnos de sus escuelas, así como en la periferia de los espacios públicos ocupados por estas personas, con la finalidad de disminuir este factor de riesgo, y que se genere la sana convivencia.



6.- Para llevar a cabo estas actividades fue muy destacado la invaluable aceptación y participación de todas las autoridades escolares, quienes vieron en el Programa Prevención de la Violencia Escolar, la oportunidad de desahogar algunas de las problemáticas que se presentan tanto al interior y exterior de sus instituciones, sin embargo cabe señalar, que aún existe resistencia por parte de algunos profesores para llevar a cabo el desarrollo de dichos programas, es en este sentido que los especialistas en prevención de la violencia escolar, señalan que las escuelas como otras dependencias de gobierno aún se encuentran inmersas en entornos de serios conflictivos, por algunas conductas negativas que suceden en el entorno escolar y se repliquen al interior de la misma, en este punto cabe señalar que gracias al trabajo multidisciplinario, se considera que entre más nos ocupemos de los problemas vinculados a la violencia en el entorno escolar, mejor serán los resultados, en beneficio de los jóvenes de esta instituciones y de la comunidad escolar en general. Cabe señalar que el grupo de especialistas se encargó de realizar talleres, pláticas y conferencias, así como actividades lúdicas en cada una de sus áreas, con la finalidad de reencontrar los valores en cada uno de los participantes en las actividades realizadas.

#### B. Específicas.

Hay que destacar que lo se refleja tanto en situaciones de riesgo, así como de protección de la violencia, recae mucho en las relaciones entre los alumnos, si bien no se refleja un impacto inmediato, a mediano y largo plazo dará fruto este tipo de intervenciones, el dotar a los alumnos con habilidades de comunicación, sociales, les permitirá crear y desarrollarse en una buena convivencia escolar.

Como se reflejan los datos post intervención, el índice de violencia escolar en la institución aunque no muy amplio, han manifestado una tendencia a disminuir, continuar con este tipo de intervenciones, además de otras prácticas dentro de la escuela sobre valores como el del respeto al prójimo, la empatía, irán reforzando esas habilidades para la vida necesarias para que tanto niños y jóvenes cuenten con un espacio soberano y seguro para su desarrollo pleno e integral, continuar con las actividades y compromisos pactados, serán



indispensables para erradicar la violencia escolar paso a paso, seguir dotando con destrezas para solucionar conflictos y por expresarse de manera asertiva, deberá ser parte integral de la educación de ahora en adelante, con ello los niños y jóvenes podrán desarrollarse en un espacio seguro a su alrededor.

Se puede enfatizar sobre las variaciones de los porcentajes de violencia escolar no obtuvieron un mayor nivel de avance positivo durante el tiempo en que el proyecto se implementó, inclusive en algunos aspectos por el contrario, hubo un aumento en los reportes de incidencias de violencia; esto lo podemos considerar como un efecto positivo, ya que los jóvenes confortaron e hicieron mención de los hechos sin embargo, aun cuando los resultados son positivos, no pudiéramos concluir aun, de manera determinante, que la implementación de la estrategia haya marcado alguna diferencia significativa en la situación actual de las escuelas beneficiarias del programa.

A lo anterior básicamente hay dos palabras clave, la permanencia y la unión de esfuerzos, que las oportunidades de desarrollo en los jóvenes estén ahí a su alcance de manera permanente, que sean más las opciones a elegir para alejarlos de las situaciones de riesgo y de violencia, y que las instituciones coordinadas por las autoridades municipales unan esfuerzos para dar más en beneficio de la población más vulnerable. y así nuestra juventud viva un pleno desarrollo porque es la Esperanza de Cd. Madero.

## VII.- BIBLIOGRAFIA y FUENTES

- ❖ Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mcgraw-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- ❖ Secretaría de Educación Pública. (01 de Enero de 2012).  
<https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programa-nacional-escuela-segura>.  
Recuperado el 12 de agosto de 2019, de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programa-nacional-escuela-segura>



- ❖ Secretaría de Seguridad Pública. (2007). *Programa Sectorial de Seguridad 2007–2012*. México: SSP.
- ❖ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (01 de Octubre de 2019). *Programa de Fortalecimiento para la Seguridad*. Recuperado el 11 de Agosto de 2019, de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/programa-de-fortalecimiento-para-la-seguridad-fortaseg>
- ❖ SSNP. (2019). *Guía para el desarrollo de proyectos de prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019*. México: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- ❖ SET. (2019). *SIE Módulo de la Escuela de tu Hijo*. Recuperado el 15 de 08 de 2019, de <http://Tamaulipas.gob.mx/escuelas>
- ❖ Informe final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019.
- ❖ Evaluación y seguimiento de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019.

ATENTAMENTE.  
EL PRESIDENTE MUNICIPIAL DE  
CD. MADERO

ADRIAN OSEGUERA KERNION.